

## ***Disposición Transitoria TFG.- Estado de Alarma.***

*(Complementaria a la Normativa de los Trabajos Fin de Grado. 2018)*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020 declaró en todo el territorio nacional el estado de alarma con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Así mismo, la Resolución Rectoral 202/2020, de 6 de abril de 2020, decretó en su artículo segundo establecer la evaluación de la convocatoria ordinaria de manera no presencial, lo que motiva la aprobación de esta Disposición Transitoria que viene a complementar la Normativa existente al respecto.

Por este motivo, la presentación de la documentación se realizará a través de la plataforma educativa Moodle, asignatura Trabajo Fin de Grado, en la que se deberá subir todo el material siguiendo las prescripciones establecidas en la normativa. Las fichas de asignación, conformidad y autorización de archivo digital y repositorio UCrea deberán estar firmadas digitalmente por todos los firmantes.

Además, la exposición y defensa de los TFG, en la convocatoria ordinaria o en tanto en cuanto perdure el estado de alarma, se realizará ante el tribunal mediante videoconferencia, empleando la herramienta informática Skype Empresarial y haciendo público con anterioridad en la página Web del Centro el enlace a la reunión para garantizar el carácter público de dicha exposición.

Los plazos de entrega de actas de los TFG se extienden hasta el 24 de julio de 2020 para la convocatoria ordinaria y hasta el 30 de octubre para la convocatoria extraordinaria.

Se habilitan dos plazos para la entrega de la documentación de los TFG para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

- Convocatoria ordinaria: 22 de junio y 10 de julio.
- Convocatoria extraordinaria: 21 de septiembre y 16 de octubre.

Pasada la convocatoria ordinaria y cuando el estado de alarma sea debidamente desactivado, esta disposición transitoria dejará de tener validez.

Torrelavega, 29 de abril de 2020

Fdo: Julio Manuel de Luis Ruiz  
Presidente Junta de Centro

Fdo: Elena de Diego Tezanos  
Secretaria Junta de Centro